

Acto de Desclasificación de documentos de las dictaduras (1966 – 1979)

La Paz, 21 de noviembre de 2106
Ministerio de Relaciones Exteriores



El canciller David Choquehuanca realizó la tarde de hoy la Desclasificación de Documentos de la Dictadura con el fin de apoyar a la recuperación de la memoria de hechos en la época de las dictaduras entre 1966 y 1979) y develar la verdad histórica acontecida durante ese periodo.

“Es triste recordar estos días oscuros de nuestra historia, por ello la Cancillería tomó esta decisión porque con la desclasificación de los documentos queremos recuperar la memoria histórica de los acontecimientos suscitados en periodos de las dictaduras que nos van a ayudar a entender y develar la verdad de las acciones de los diplomáticos de ese entonces”, afirmó el canciller Choquehuanca.

El Ministro de Relaciones Exteriores recalcó que con esta Desclasificación se podrán obtener datos que ayudarán a hacer justicia. “Tenemos la obligación frente a las futuras generaciones de que conozcan la verdad y sepan cómo han sido estos tiempos de la dictadura. Por eso la necesidad de reescribir la historia y desnudar el mito de la masacre que fue utilizado sistemáticamente para imponer y dominar a los pueblos de nuestra región”, afirmó Choquehuanca.

Los textos permitirán revelar cómo las embajadas realizaban labores de seguimiento a exiliados; así como la coordinación de acciones entre los distintos regímenes del cono sur latinoamericano, con participación de Estados Unidos, para la eliminación física de miles de personas, lo que se conoce como Plan Cóndor.

Esa fue la etapa latinoamericana más sangrienta y cruel y tenemos la obligación de que las futuras generaciones conozcan la verdad, dijo el ministro boliviano de Relaciones Exteriores, David Choquehuanca.

La Secretaria Ejecutiva de la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos Mártires por la Liberación Nacional (Asofamd), Ruth Llanos expresó su complacencia por

esta decisión que permitirá a muchas familias conocer la verdad. “Esperamos que al iniciar este proceso nuestra sed de justicia sea colmada; el acceso a documentos confidenciales de las dictaduras es un importante avance para lograr el derecho a la verdad porque sin verdad no hay memoria ni justicia”, manifestó.

Llanos recordó a todas aquellas madres, esposas e hijas que perdieron familiares en la época de la dictadura y resaltó que en la actualidad es importante “asumir el desafío para educar a las nuevas generaciones para nunca más impunidad y queremos la comisión de la verdad ya”.

Por su parte, la diputada Nora Quisbert rememoró el sufrimiento que ella y su padre atravesaron durante la dictadura. “Es muy triste volver a contar esos tiempos que hemos vivido, desde niña sufrí esa flagelación de los derechos humanos y esa discriminación por pensar diferente. A un preso político se le negaban todos sus derechos”, mi padre nunca fue encontrado y es uno de los tantos desaparecidos, dijo Quisbert.

La diputada narró el maltrato físico que sufrió su padre en aquella época. “Nosotros no tuvimos la dicha de poder enterrar a mi padre y muchas personas deben sentir esa misma ansiedad. No podemos ser indiferentes a todo ese daño que nos han hecho. Gloria a todos los caídos en la dictadura”, expresó.

La Desclasificación de los Documentos del Ministerio de Relaciones Exteriores ayudará a recuperar la memoria colectiva y entender los hechos acontecidos en los periodos de las dictaduras, los documentos a los cuales se tendrá acceso permitirán develar la verdad de las acciones diplomáticas y aportar con datos para poder ejercer justicia. En el evento se proyectó un documental que hizo referencia al periodo de las dictaduras del Plan Cóndor.

Los informes diplomáticos hacen referencia a disímiles temas, entre ellos la guerrilla de Ñancahuazú, comandada por Ernesto Che Guevara, y la Operación Cóndor, que involucró a las cúpulas de los regímenes militares de Chile, Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Bolivia.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia a través de su Archivo y coordinación con la Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos, el año 2011 entraron en un acuerdo para iniciar una labor de recolección de los documentos clasificados de las dictaduras, la voluntad política hizo posible que se decida la desclasificación de los documentos en las que reflejan las acciones diplomáticas en determinados periodos.

Asofam pedirá la conformación de un comité multidisciplinario para que analice toda esta documentación. Otro reclamo de la asociación es que se cree una comisión de la verdad para investigar los crímenes, conocer el paradero de sus parientes y dar con los responsables materiales e intelectuales. Familiares de las víctimas, miembros del Gobierno y representantes del cuerpo diplomático acreditado aquí asistieron al acto de desclasificación de los documentos.

La Paz, 21 de noviembre de 2016